

CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE**ANUNCIO****671**

El Excmo. Sr. Presidente del Consorcio Insular del Agua de Lanzarote.

HACE SABER

Que finalizado el plazo de exposición pública del Presupuesto General del Consorcio del Agua de Lanzarote para el ejercicio 2017 y la Plantilla de Personal - año 2017, aprobado inicialmente por su Asamblea General constituida en Junta General de Inalsa en sesión ordinaria, celebrada el día quince de diciembre de dos mil dieciséis (BOP de Las Palmas número 156, de miércoles 28 de diciembre de 2016), y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias a dicho Presupuesto, de conformidad con el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado a definitivo, insertándose a continuación el resumen por capítulos y Plantilla de Personal para el ejercicio 2017.

ESTADO DE INGRESOS:

Cap. I. Impuestos Directos	0,00
Cap. II. Impuestos Indirectos	0,00
Cap. III. Tasas y otros Ingresos	0,00
Cap. IV. Transferencias corrientes	1.499.000,00
Cap. V. Ingresos Patrimoniales	1.280.415,68
Cap. VI. Enajenación Inv. Reales	0,00
Cap. VII. Transferencias de capital	0,00
Cap. VIII. Variación activos Financieros	0,00
Cap. IX. Variación Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.779.415,68

ESTADO DE GASTOS:

Cap. I. Gastos de Personal	379.915,68
Cap. II. Gastos de bienes corrientes y servicios	413.000,00
Cap. III. Gastos Financieros	52.500,00
Cap. IV. Transferencias corrientes	76.000,00
Cap. V. Imprevistos, Situaciones transitorias y Contingencias	8.000,00
Cap. VI. Inversiones Reales	1.850.000,00
Cap. VII. Transferencias de capital	0,00
Cap. VIII. Variación activos Financieros	0,00
Cap. IX. Variación Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	2.779.415,68

PERSONAL FUNCIONARIO HABILITACIÓN ESTATAL

DENOMINACION PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BASICAS	ANTIG.	C. DESTINO	C. ESPECIFICO	RESIDENCIA	PRODUCTIVIDAD
SECRETARIA	FHE	1	1	A1	13.308,60		11.625,00		7.808,50 0
INTERVENCION	FHE	1	1	A1	13.308,60		11.625,00		7.808,50 0
TESORERIA	FHE	1	1	A1	13.308,60		11.625,00		7.808,50 0
TOTAL		3	3		39.925,80	0,00	34.875,00	0,00	23.425,50 0,00

FHE Funcionario Habilitación Estatal.

FC - AEFuncionario de carrera. Administración Especial.

FC - AGFuncionario de carrera. Administración General.

TOTAL 98.226,30

PERSONAL LABORAL

DENOMINACION PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BASICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TECNICO - AE	AD*	1	1	A1	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00 60.000,00
ADMVO.	PL	2	2	C1	19.769,68	0,00	14.275,52	19.529,72	5.715,36 59.290,28
AUX. ADMVO.	PL	1	1	C2	7.191,00	0,00	4.199,16	9.068,18	2.857,68 23.316,02
TOTAL		4	0		86.960,68	0,00	18.474,68	28.597,90	8.573,04 142.606,30

*PL: PERSONAL LABORAL

* R.D. 1.382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de alta dirección, modificado por el R.D. 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACION PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BASICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TECNICO	2	2	A2	27.119,96	0,00	17.512,32	20.158,88	8.291,92	73.083,08

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

Arrecife, a veinte de enero de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE, Pedro M. San Ginés Gutiérrez.